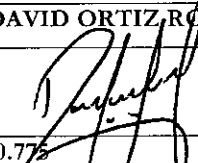


Fecha: 10 NOV

Yo **IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.023.980.775** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215440747551	inspecciones	ernesto Reñalora	
Motivo de la Devolución		Detalle	
1. No existe dirección <input checked="" type="checkbox"/>			
2. /Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ
Firma	
No. de identificación	1.023.980.775

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

16 NOV 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público, de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

22 NOV 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



BOGOTÁ, D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
INSPECCION 4 "B" LOCAL DE POLICIA

SEÑOR (A)
ERNESTO PEÑALOZA, CHAYAN PEÑALOSA Y MARGARITA
TRANSVERSAL 1 BIS No. 36-C-18 SUR
BARRIO ANGULO
CIUDAD

REMITE : INSPECCION CUARTA "B" DISTRITAL DE POLICIA
LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTOBAL
CALLE 31 C SUR No. 3-67 ESTE PISO 2 CASA DE LA JUSTICIA B. BELLO HORIZONTE

**INSPECCION CUARTA "B" LOCAL DE POLICIA
LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTOBAL**

SIRVASE PRESENTARSE AL DESPACHO DE LA INSPECCION CUARTA "B" DISTRITAL DE POLICIA DE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, UBICADA EN LA **CALLE 31 C SUR No. 3-67 ESTE PISO 2º. CASA DE LA JUSTICIA BARRIO BELLO HORIZONTE**, Fin notificarle el auto por medio del cual se fijo fecha y hora de la diligencia de Audiencia dentro de la Queja .-

IGUALMENTE, ESTE DESPACHO LE INFORMA QUE DEBE PRESENTARSE A LAS INSTALACIONES DE ESTA OFICINA EL DIA EL DIA OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS 11:00 A.M. Aclarándole a la parte citada que para el día y hora programada deberá presentarse cumplidamente, ya que la audiencia se iniciará al primer minuto de la hora fijada. Y SE FALLARA LAS DILIGENCIAS


**Expediente: COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA
Título III Capítulo I Art.27 CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad**

Expediente de ANDRES LONDOÑO Y ANDREA ZABALA contra ERNESTO PEÑALOSA, CHAYAN PEÑALOSA Y MARGARITA

En caso de inasistencia a la audiencia será sancionado con lo normado en el parágrafo 1º. DEL ART. 223 DE LA Ley 1801 de 2016 y deberá aportar los elementos probatorios que quiera hacer valer dentro de esta actuación.

DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE POLICIVO No.2018543490101026E

.- FAVOR PRESENTARSE CON LA CEDULA DE CIUDADANIA


JUAN CARLOS GUARIN FERRER
Inspector 4 B. Local de policía

Elaboro: J.G.C.C.